

Resolución de Consejo Directivo 517 / 2025 - SAL -UNSa Expte nº 548/2025 SAL-UNSa - Prorrogar la condición de Regular a los Profesores Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Auxiliares Docentes, que se encuentren en actividad en esta Facultad, a partir de los respectivos vencimientos y hasta el 30 de Junio de 2026 o nueva disposición.

Salta, 19/09/2025

De: Salud - Dpto. Personal

VISTO: La nota presentada por la Sra. Decana. Nancy Gladys CARDOZO; y

## CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se prorrogue la condición de regular de los Profesores Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia, que se encuentran en actividad en esta Facultad, hasta el 30-06-26.

Que por Resolución del CS Nº 260/25 se prorroga la condición de Regular de los Profesores que se encuentran en actividad en las Facultades, Sede Regional del Sur e Institutos de Educación Media, a partir del 01 de Julio de 2025 y hasta el 30 de Junio de 2026 o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del presente tema y luego de su análisis mociono: - Prorrogar la condición de Regular a los Profesores Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Auxiliares Docentes, que se encuentren en actividad en esta Facultad; a partir de los respectivos vencimientos y hasta el 30 de Junio de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/25 realizada el 26 de Agosto de 2025)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la condición de Regular a los Profesores Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Auxiliares Docentes, que se encuentren en actividad en esta Facultad, a partir de los respectivos vencimientos y hasta el 30 de Junio de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, Dirección General de Personal y siga a Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, a sus efectos.

jmm / sh

mcia

Mgs. SANDRAR. GASPARINI Secretaria de Asuntos Institucionales Facultad de Ciencias de la Salud-UNSe NACIONAL DE SULTA - 67 78 9

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa